



SECRETARÍA DE GOBIERNO

SGM VC 0753-2020
Manizales, septiembre 10 de 2020

Doctora
ZAYURY MONTES GONZALES
Inspectora Doce Urbana de Policía
Secretaría de Gobierno
Calle 48D Cra. 3F Casa de la Justicia, Bosques del Norte
La Ciudad

Asunto: Informe- Barrio Villahermosa, Calle 51D # 10- 27
Referencia: GED 26613-2020

Cordial saludo

En atención a sus funciones, el día 09 de septiembre de 2020 el Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal visita el predio que corresponde a la dirección Calle 51D # 10- 27 en barrio Villahermosa, Comuna Ciudadela del Norte, por lo tanto nos permitimos presentar el siguiente Informe de lo allí observado:

1. Identificación plena del inmueble. (Según Registro IGAC 2020)

REFERENCIA:	GED 26613-2020
FECHA DE LA VISITA:	09 de septiembre de 2020.
DIRECCION DEL PREDIO VISITADO:	Calle 51D # 10 - 27
BARRIO / COMUNA:	Villahermosa / Ciudadela del Norte
PROPIETARIO:	JHON FREDDY OSORIO GALEANO C.C 75.069.829 JOSE WILLIAM OSORIO GALEANO C.C 75.077.961 ALEXANDER OSORIO GALEANO C.C 75.055.379 ALVARO OSORIO GALANO C.C x
FICHA CATASTRAL:	103000003920023000000000
MATRICULA INMOBILIARIA:	100-21537
ESTRATO:	TRES (3)
NOMBRE FUNCIONARIO:	ARQ. ANDRES CAMILO VELASQUEZ PATIÑO ARQ. CARLOS ARTURO ARISTIZABAL BLANCO

CONCLUSION:

- ✓ Al momento de la visita a la vivienda ubicada en el barrio Villahermosa en la **Calle 51D # 10 - 27**, se encuentra una vivienda en proceso de intervención y modificación de la fachada y posibles intervenciones al interior de la misma, en la cual se evidencia una escalera metálica sobre el andén de uso público, la ampliación de la vivienda en el segundo piso con un alero o cantilibré hacia el andén y una estructura de madera y guadua invadiendo sobre el andén de uso público.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ma valencia 10/09/20

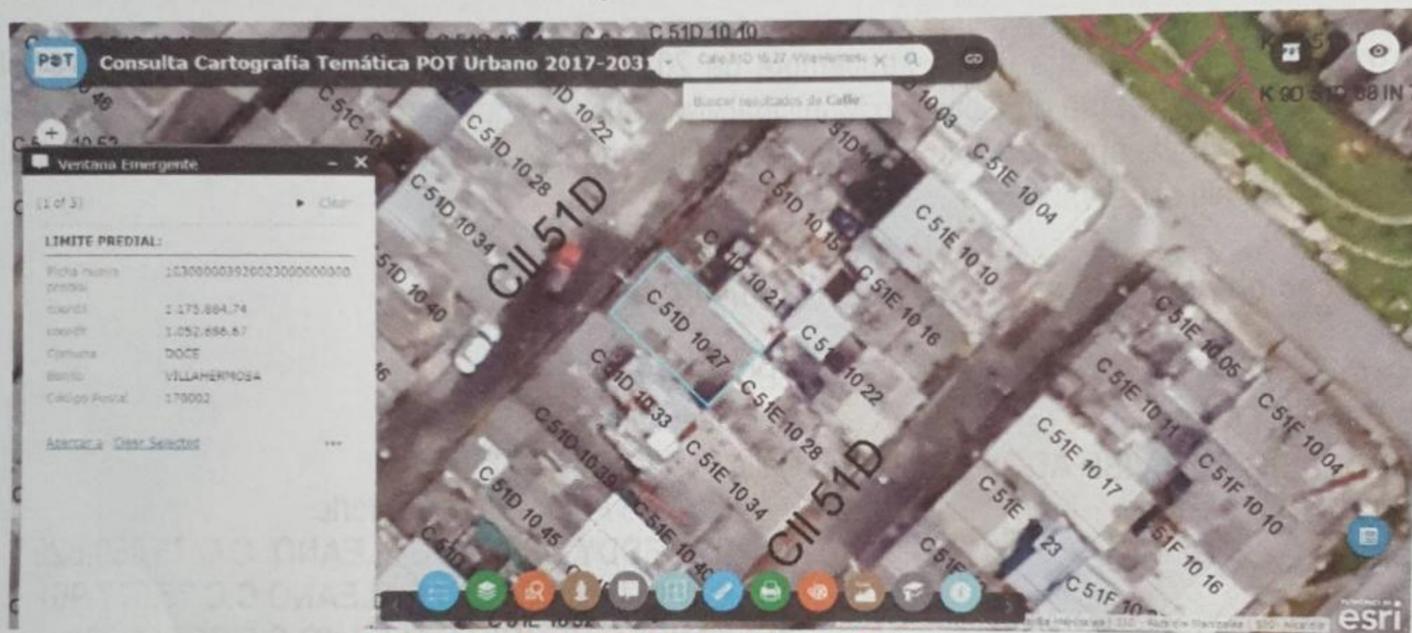


**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

SGM VC 0753-2020
Manizales, septiembre 10 de 2020

- ✓ El equipo de Vigilancia y Control Urbanístico, **NO** está en capacidad de determinar el área exacta modificada o intervenida internamente y que otras infracciones urbanísticas se establecen en la propiedad, debido a que al momento de la visita **NO** se le permite el acceso al predio por parte de las personas encargadas de atender la visita.
- ✓ Se recomienda a la Inspección Doce Urbana de Policía, la suspensión inmediata de la obra y la recuperación del orden urbanístico.

LOCALIZACIÓN: Villahermosa, Comuna Ciudadela del Norte. *Imagen cartográfica. Consulta Sistema Estructurante - Sistema de Información Geográfica – SIG. Fuente: sig.manizales.gov.co*



Vista fachada principal, de vivienda preexistente en predio en cuestión, Calle # 10 – 27 Villahermosa—Imagen tomada en Diciembre de 2012, por Google Street View.

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co

**2. Responsable de obra y propietario del inmueble**

Según registro IGAC 2020, el predio de ficha catastral actual **103000003920023000000000**, la propiedad está a nombre de las siguientes personas;

JHON FREDDY OSORIO GALEANO	C.C 75.069.829
JOSE WILLIAM OSORIO GALEANO	C.C 75.077.961
ALEXANDER OSORIO GALEANO	C.C 75.055.379
ALVARO OSORIO GALANO	C.C

3. Descripción de la obra o intervención urbanística que se está realizando.

A continuación, se enuncia lo observado en sitio y otras indicaciones concernientes al caso:

- El día 09 de septiembre de 2020, se realizó la visita ocular por parte del *Equipo Técnico de Vigilancia y Control Urbanístico* adscrito a la Secretaría de Gobierno Municipal, al predio en dirección **Calle 51D # 10-27**, en barrio Villahermosa, Comuna Ciudadela del Norte, con el fin de revisar una construcción en curso y para la respectiva verificación de la licencia de construcción.
- Al momento de la visita se evidenció la intervención de la fachada principal de la vivienda, la invasión del espacio público con unas escaleras metálicas, el crecimiento de un alero o cantilibre en el segundo piso de la vivienda y una estructura en madera y guadua sobre el andén de uso público. Además se evidenciaban trabajos al interior de la vivienda, pero no fue posible la inspección ocular debido a la negativa de acceso por parte de las personas encargadas.

4. Si el predio es apto o no para realizar intervenciones urbanísticas.

De conformidad al *Consulta Cartográfica Temática POT Urbano 2017 -2031*, consultado en el Sistema de Información Geográfica – SIG (sig.manizales.gov.co), según respectiva localización del predio en Villahermosa en la **Calle 51D # 10 - 27**, vigente, adoptado bajo acuerdo municipal No. 0958 de 2017, se evidencia **NO presentar restricciones para desarrollos urbanísticos**, para suelo del predio en cuestión, cuya ficha catastral actual es **103000003920023000000000**.

5. Si las obras que se están realizando requieren licencia. y que tipo de licencia se requiere

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES www.manizales.gov.co



Las obras que se están realizando en dicho predio **SI** requieren licencia de algún tipo expedida por alguna de las Curadurías Urbanas de Manizales.

6. Cuántos metros cuadrados (2) de intervención han realizado.

En adelante se presenta cuadro actualizado que detalla, el área de intervención construida, según verificación métrica en visita en predio en dirección **Calle 51D # 10-27**, en barrio Bosques del Norte, Comuna Ciudadela del Norte.

TIPO, NIVEL, ÁREA DE TRABAJO EN SITIO	ÁREA INTERVENIDA (aprox.)
Área Fachada, Alero, Escalas e Interiores	40,00 M2
AREA TOTAL INTERVENIDA - AT	40,00 M2 (aprox.)

REGISTRO FOTOGRAFICO 10-09-2020



Foto No. 1 Registro visual del estado anterior de la vivienda, imagen tomada por google Street view año 2012.



Foto No. 2 Se evidencia intervención de la fachada, escaleras metálicas en el andén de uso público y estructura en guadua y madera apoyada sobre el mismo andén de uso público.

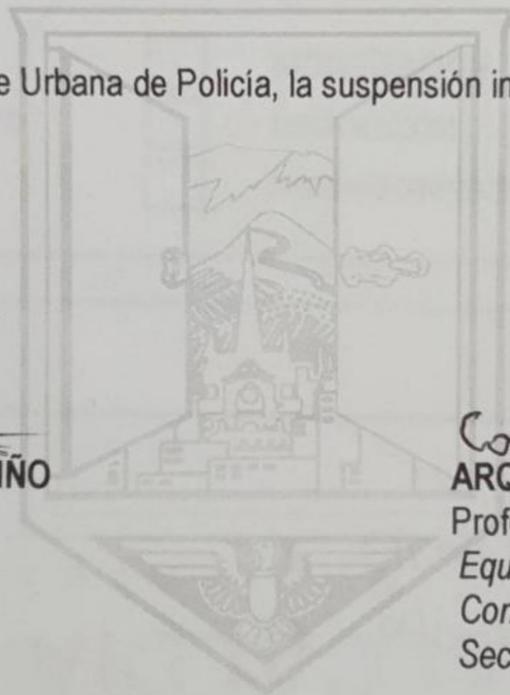


CONCLUSIONES

- ✓ Al momento de la visita a la vivienda ubicada en el barrio Villahermosa en la **Calle 51D # 10 - 27**, se encuentra una vivienda en proceso de intervención y modificación de la fachada y posibles intervenciones al interior de la misma, en la cual se evidencia una escalera metálica sobre el andén de uso público, la ampliación de la vivienda en el segundo piso con un alero o cantilibré hacia el andén y una estructura de madera y guadua invadiendo sobre el andén de uso público.
- ✓ El equipo de Vigilancia y Control Urbanístico, **NO** está en capacidad de determinar el área exacta modificada o intervenida internamente y que otras infracciones urbanísticas se establecen en la propiedad, debido a que al momento de la visita **NO** se le permite el acceso al predio por parte de las personas encargadas de atender la visita.
- ✓ Se recomienda a la Inspección Doce Urbana de Policía, la suspensión inmediata de la obra y la recuperación del orden urbanístico.

Atentamente,

ARQ. ANDRES CAMILO VELASQUEZ PATIÑO
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y
Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal



Carlos Arturo Aristizabal
ARQ. CARLOS ARTURO ARISTIZABAL
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y
Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal

REVISÓ:

ING. HERNAN PAREJA PAREJA
Profesional Universitario
Equipo técnico de Vigilancia y Control Urbanístico
Secretaría de Gobierno Municipal

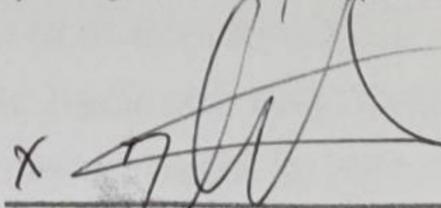
X 	ALCALDÍA DE MANIZALES GESTIÓN PARA EL ORDENAMIENTO Y EL CONTROL FÍSICO DEL TERRITORIO ACTA DE VISITA CONTROL FÍSICO URBANÍSTICO	GMH-OFT-FR-007 Estado Vigente Versión 1.1
--	--	---

FECHA:	DIA <u>09</u> MES <u>Septiembre</u> AÑO <u>2020</u>	CLASE LICENCIA	
DIRECCIÓN	<u>CALLE STD # 10-27 Villa Techoja</u>	LICENCIA No	
PROPIETARIO	<u>Alexander Ojorio C.C. 75.095.378</u>	PROYECTO-USO	
DIRECTOR DE OBRA		ÁREA INTERVENIDA EN M2 (Aprox)	
FICHA CATASTRAL		ÁREA APROBADA EN LICENCIA M2 (Aprox)	
REQUIERE LICENCIA	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	AVANCE DE OBRA	
CUMPLE LICENCIA	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
ESTADO			
NOTIFICACIÓN No.			
MODALIDAD			
NUEVA	<input type="checkbox"/>	AMPLIACIÓN	<input type="checkbox"/>
RESTAURACIÓN	<input type="checkbox"/>	REFORZAMIENTO	<input type="checkbox"/>
CERRAMIENTO	<input type="checkbox"/>	ADECUACIÓN	<input type="checkbox"/>
		MODIFICACIÓN	<input type="checkbox"/>
		DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/>
		RECONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/>
OBJETIVO:			
OBSERVACIONES:			

Alexander Ojorio
 Cel = 304 116 73 18
 Tel = 75.095.378

* Escalera en madera
 * alero Segundo piso

* Detalle remodelación de ventanas y puertas en Fachada, lateral en el antecorridor, puerta, en la...

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA VISITA X 	NOMBRE DE QUIEN ATENDIO LA VISITA C.C X <u>75095378 M/4</u>
---	--

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



ALCALDÍA DE MANIZALES

Petición, Queja, Reclamo, Solicitud o Denuncia

Radicado 26613-2020 del 27/08/2020

DATOS DEL SOLICITANTE

Documento	
Nombre	Anonimo
Dirección	
Barrio o Vereda	
Ciudad	MANIZALES
Télefono	
Celular	0
Correo	

Información de radicado

Tipo de recepción	Telefónica
Tipo de PQR	Quejas
Dirección del problema	CALLE 51D NRO 1022
Barrio o vereda	Villahermosa(La Playa)

ASUNTO

Cantidad de folios	0
Asunto de la PQR	Se recibe una llamada telefónica anónima con el fin de manifestar que "AL FRENTE de la dirección calle 51 D nro 1022 en el barrio Villahermosa; se está haciendo una construcción, ampliaron ventanas y se extendieron hacia la calle; hicieron unas escalas; solicito la visita en el menor tiempo posible"
Fecha de respuesta	Sabado 26 de septiembre de 2020

TRAZABILIDAD

Fecha	Etaa	Funcionario Origen	Funcionario Destino
-------	------	--------------------	---------------------

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
27/08/2020 Captura de

MARIA NILSA GOMEZ GRISALES

INFORMACIÓN DEL RADICADO 26613-2020 Este documento fue generado el 08/09/2020

Fecha	Etapa	Funcionario Origen	Funcionario Destino
27/08/2020 11:03 am	Digitalizar Documentos	MARIA NILSA GOMEZ GRISALES de Secretaría de Gobierno: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>"Se solicita revisión del ente respectivo por que no tienen permiso de curaduría. "</p> </div>	gdocumental1 de Secretaría de Servicios Administrativos
28/08/2020 03:28 pm	Clasificación y Reparto de PQR	gdocumental1 de Secretaría de Servicios Administrativos: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>"Por favor continúe con el trámite correspondiente a la PQR"</p> </div>	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos
31/08/2020 11:15 am	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>" Se direcciona trámite correspondiente para dar respuesta a la PQR. "</p> </div>	JHON EDISON GIRALDO GIRALDO de Inspección Sexta De Policía
31/08/2020 12:01 pm	Clasificación y Reparto de PQR	JHON EDISON GIRALDO GIRALDO de Inspección Sexta De Policía: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>" Se debe reasignar la presente queja a la Inspección Doce de Policía o a la Inspección Sexta de Policía, yo me encuentro laborando en la</p> </div>	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INFORMACIÓN DEL RADICADO 26613-2020 Este documento fue generado el 08/09/2020

Fecha	Etapa	Funcionario Origen	Funcionario Destino
31/08/2020 12:41 pm	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos: " Se direcciona trámite correspondiente para dar respuesta a la PQR. "	ZAYURY MONTES GONZALEZ de Inspección Doce De Policía
31/08/2020 01:47 pm	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	ALCALDIA ZAYURY MONTES GONZALEZ de Inspección Doce De Policía: " Buenas tardes Ingeniero solicito su ayuda por favor con esta visita gracias "	HERNAN PAREJA PAREJA de Secretaría de Gobierno
07/09/2020 04:07 pm	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	HERNAN PAREJA PAREJA de Secretaría de Gobierno: " EL PRESENTE GED, DEBE SER RESPONDIDO CON LA VISITA AL SITIO PROGRAMADA PARA EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	MATEO SUAREZ CORREA de Secretaría de Gobierno Aún no ha emitido una respuesta

INFORMACIÓN DEL RADICADO 26613-2020-1 Este documento fue generado el 08/09/2020